

tir que el gavilan alea por el aire, huyen aturcidos, buscan á la madre, y piando la llaman que venga en su ayuda : y ella viéndoles venir extiende las alas, les abriga con ellas, y de este modo les defiende y les salva. Esta es una imágen de lo que hace María santísima con aquellos que perseguidos del gavilan de la impureza corren á su amparo. Quien la busca la halla, y quien la halla nada tiene que temer.

Por último os servirá mucho al intento hacer alguna mortificacion corporal acompañada de algunas reflexiones sobre las máximas eternas. *Memorare novissima tua*, dice el Espíritu Santo ; acuérdate de la muerte, juicio, infierno y eternidad, *et in æternum non peccabis*, y nunca jamás pecarás.

Estos son, fieles míos, los principales remedios que debeis aplicar contra el vicio de la impureza. Siempre que vosotros los practiqueis con exactitud y perseverancia, por envejecido que tengais este vicio, no podrá menos que ceder á su eficacia. Estos remedios están comprobados por la experiencia de cuantos los han puesto en práctica, y lo que es mas son prescritos casi todos por el mismo Jesucristo médico divino de nuestras dolencias espirituales. Practicadlos, pues, con puntualidad y constancia, y no tardaréis en veros libres de este pecado maligno y de la eterna perdicion á que conduce. Amen.

## PLÁTICA XIV.

LA PASION DE JESUCRISTO.—EL PECADO EN EL CRISTIANO.

Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra. (*Isai. LIII, 5*).

Entramos, hijos míos, á la explicacion del cuarto artículo del Símbolo, en el cual se nos dice, que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado*. No es de este lugar referir la historia circunstanciada de la pasion y muerte de Jesucristo, la que supongo sabeis al menos en cuanto á los principales pasajes ; sino dar alguna luz sobre cada una de las palabras que componen el presente artículo.

La primera nos dice que Jesucristo *padeció*. Aquí se presenta desde luego una dificultad. ¿Cómo pudo Jesucristo padecer siendo Dios? Respondo, que como Dios no pudo padecer ; pero sí como hombre. No padeció la divinidad ; pero sí la humanidad. Con todo decimos que Dios padeció, y decimos bien ; porque la persona era verdaderamente divina, bien que solo padeciese en la naturaleza humana.

Dice el artículo, que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos*. ¿Por qué se hace aquí mencion de este malvado? Para mayor certeza de la verdad ; para señalar la época en que se verificó la pasion de Jesucristo ; para que los incrédulos, que no se fian de los sagrados Evangelistas, puedan, si gustan, informarse en otros historiadores, si es verdad que en tiempo de Poncio Pilatos fuese crucificado en Jerusalem un

hombre justo á quien llamaban Jesús. Pilatos, que gobernaba entonces en Judea por mandato del emperador Tiberio, fue el que en calidad de juez sentenció á Jesucristo ; y así las dichas palabras indican que el Salvador padeció en tiempo de Pilatos y por sentencia del mismo Pilatos.

Añade el artículo, que Jesucristo fue *crucificado*. Esta palabra fija la especie de suplicio que el divino Salvador toleró por amor nuestro. No fue casualidad, dice el Catecismo romano, que Jesucristo muriese en una cruz, sino disposición divina ; para que así como la muerte habia nacido de un leño, así de un leño naciese la salvación ; y así como el demonio venció á nuestros primeros padres en el árbol del paraíso, así quedase vencido en el árbol del Calvario : *Ut qui in ligno vincebat, in ligno quoque vinceretur.*

En consecuencia de las penas que Jesucristo sufrió en la cruz, dice el artículo, que *murió*, es decir, que despues de haber agonizado cerca tres horas, al fin consumó el último sacrificio, gustó el cáliz amarguísimo de la muerte, separándose su santísima alma de su cuerpo sacratísimo. No creais por esto que la divinidad se separase ni del alma ni del cuerpo. Por mas que estos se separaron mutuamente entre sí, el Verbo divino se mantuvo inseparablemente unido á la una y al otro ; porque, como dice santo Tomás <sup>1</sup>, el Verbo divino jamás ha dejado aquello que unió á sí en la encarnación.

Concluye el artículo, diciendo que Jesucristo fue *sepultado*. Esta palabra se ha añadido, dice santo Tomás <sup>2</sup>, para mayor prueba de la verdad de su muerte ; porque en realidad no se puede dar mayor prueba de la muerte de una persona que el sepultarla. Advertid, no obstante, que si bien el cuerpo

<sup>1</sup> D. Thom. 3 part. quæst. 51, art. 2. — <sup>2</sup> Ibid. art. 1.

de Jesucristo fue sepultado, no estuvo sujeto á la corrupción ; sino que en virtud de la divinidad con la que estaba unido, se conservó incorruptible é inalterable, segun lo habia ya profetizado David diciendo : *Non dabis sanctum tuum videre corruptionem.*

Para sacar ahora una importante moralidad de la doctrina hasta aquí expuesta, conviene oír á san Pablo, quien nos asegura, que Jesucristo se entregó á los padecimientos y á la muerte por causa de nuestros pecados : *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra.* De aquí se infiere, segun el mismo Apóstol, que los que pecan, en cuanto es de su parte, renuevan la pasión á Jesucristo y vuelven á crucificarle : *Rursus crucifigentes Filium Dei.* Cual maldad, dice el Catecismo romano <sup>1</sup>, es mucho mayor en un cristiano que no lo fue en los mismos judíos que le clavaron en la cruz ; porque si ellos le hubiesen conocido, no le habrian crucificado ; al paso que el cristiano le crucifica despues de conocerle, despues de haber recibido singulares muestras de su amor, despues de haberle jurado obediencia y fidelidad. De lo que es fuerza concluir, que un pecado cometido por un cristiano, es mucho mas enorme y será mas severamente castigado que si lo hubiese cometido un judío. Así vais á verlo en la presente instrucción.

No cabe duda, hijos míos, que los mismos pecados hechos por un cristiano serán mas severamente castigados que los de un judío, porque van acompañados de algunas circunstancias que los hacen mucho mas enormes. La primera es, que

<sup>1</sup> Catech. cap. 5, num. 11.

un cristiano que peca, peca con mayor conocimiento del mal que hace, y con una noticia mas clara de la ley de Dios que viola. Es verdad que los judíos tenían alguna luz para hacer un justo discernimiento entre el bien y el mal, pues tenían las Escrituras y los Profetas ; pero esta luz era eclipsada de muchas sombras, estaba oculta bajo diversas señales y figuras, y su claridad en nada era comparable con la claridad de la hermosa luz del Evangelio. Así, pues, los judíos podrán traer al tribunal de Dios alguna excusa de sus pecados, aunque mal fundada ; diciendo que ellos no habían visto bien claro lo que les era mandado, ni lo que les era prohibido. Pero ¿de qué excusa podrá servirse un cristiano pecador, teniendo delante los ojos la ley clara del Señor, teniendo trazado el camino que debe andar, y no teniendo que hacer otra cosa sino seguir las pisadas que le dejó marcadas Jesucristo?

Un judío soberbio, por ejemplo, podrá decir, que él no entendió ni tal vez jamás oyó estas palabras del Salvador : *Discite à me, quia mitis sum et humilis corde* : aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón ; que él no sabía que el Hijo de Dios se hubiese humillado hasta tomar la forma de esclavo ; que al contrario era opinion muy comun entre ellos, que el Mesías vendría acompañado de grandeza y de fausto. Pero ¿qué podrá pretextar un cristiano soberbio, constándole haberse hecho siervo el Señor del universo, y habiendo oido tantas veces el *beati mites*, dichosos los mansos y humildes?

Un judío vengativo podrá alegar, que él no había visto el ejemplo ilustre del Calvario, ni creía tener un precepto expreso de perdonar las injurias ; pues era doctrina corriente entre los hebreos, que no se debía amar sino á los amigos. Pero un cristiano que ha oido infinitas veces el *diligite inimi-*

*cos vestros* : amad á vuestros enemigos ; que sabe que su divino Maestro muriendo pidió perdon por los que le crucificaban, ¿qué color podrá dar á sus odios y venganzas?

Un judío impuro podrá pretextar, que antes de la Encarnacion del *Verbo* la carne no se dejaba fácilmente sujetar ; que impura como estaba no era digna de un presente tan grande como el de la virginidad ; que en fin no era tan gran delito ensuciarla con torpezas, no habiéndola aun santificado el misterio de la Encarnacion, ni purificado el Bautismo, ni consagrado los demás Sacramentos. Pero ¿qué podrá alegar un cristiano que embrutece su cuerpo con deshonestidades, despues que *Verbum caro factum est*, despues que el Bautismo lo purificó de toda inmundicia, despues que ha servido muchas veces de urna al cuerpo adorable de Jesucristo sacramentado?

¡Ah! El Príncipe de los Apóstoles hablando de estos cristianos, llega á decir esta tremenda expresion : *Melius erat illis non cognoscere viam justitiæ, quàm post agnitionem retrorsum converti* : menos mal les fuera no haber sido jamás cristianos, ni haber conocido el camino de la justicia, que despues de un tal conocimiento violar los preceptos que sabian debían guardar : sí, menos mal les fuera ; porque entonces su pecado seria menos enorme, y su castigo menos severo.

No solo, hijos míos, los pecados de un cristiano son mucho mas enormes por razon de que son cometidos con mas conocimiento ; sino tambien porque van acompañados de mayor ingratitud. ¿Quién puede contar los beneficios inestimables que el Señor ha hecho á los cristianos con preferencia á los demás? Sin hablar del conocimiento claro de su santa ley que nos ha dado, lo cual es un beneficio que sobrepuja á todo cuanto se puede decir y pensar ; sin tomar en consideracion la eleccion que ha hecho de nosotros para hijos suyos, ha-

ciéndonos herederos de su reino ; ¡qué beneficio, qué favor no fue darnos á su unigénito Hijo, y entregarle á la muerte por nuestro amor! ¡Y cuán sensible le ha de ser verse ofendido de unas criaturas á quienes él ama tan tiernamente, á quienes trata como hijos y á quienes ha hecho tanto bien!

Ser ofendido de un enemigo no es un golpe muy sensible, pues no se esperaba de él otra cosa ; pero ser injuriado de quien se creía ser un buen amigo, de quien se le trataba como á tal, de quien se esperaba toda suerte de servicios, ¡oh! esta es una píldora que se sienta muy mal en el estómago y que cuesta mucho digerir. Que Dios se vea ofendido de los infieles, de los paganos, de los idólatras, la injuria no puede herirle tan al vivo en el corazón ; pues estos son enemigos declarados, de quienes no puede esperar otra cosa. Que se vea ofendido de los judíos, esto es ya alguna cosa mayor ; pues á estos ha hecho mas favores que á los infieles. Pero que se vea ofendido de los cristianos, de aquellos á quienes da los dulces nombres de amigos, hermanos y esposas ; de aquellos á quienes ha amado hasta el exceso de hacerles herederos de su sangre, de su corazón y de su reino, ¡oh qué sensible le ha de ser!

Bien lo declara él mismo por boca del Profeta. Si un infiel, dice, si un infiel que no me conoce me llenase de injurias, lo sufriria con paciencia : si un judío que no ha experimentado mi ternura me cargase de oprobios, tambien lo llevaria con resignacion : *Si inimicus meus malè dixisset mihi, sustinuissem utique* ; pero tú, cristiano, tú á quien yo contaba en el número de mis buenos amigos ; tú, á quien tengo dadas tantas muestras de amor y cariño, ¿tú ofenderme? ¿tú ultrajarme? ¿tú traspasarme el corazón? ¡Esto sí que me es sensible! ¡esto sí que me toca en lo mas vivo!

¿Y despues de qué, hijos míos, y despues de qué ofenden los cristianos á Dios? Despues de haberle jurado solemnemente en el bautismo toda fidelidad, todo amor, toda obediencia. ¡Oh cuánto agranda esta circunstancia la malicia de su pecado! Traed á vuestra memoria el dia feliz de vuestro bautismo. Cuando por primera vez os presentásteis á la iglesia para ser bautizados, el sacerdote se adelantó hasta la puerta del templo, y deteniéndoos allí sin dejaros pasar adelante os preguntó : ¿qué pides? Vosotros respondísteis por boca de vuestros padrinos : *pido ser bautizado y entrar en el gremio de la Iglesia* : el sacerdote, que conocia bien las tremendas obligaciones que íbais á contraer, os previno diciéndoos : *mira bien lo que pides, y haz atencion á lo que prometerás*. Tú no puedes ser admitido al bautismo que deseas, á menos de renunciar al mundo, al demonio y á sus pompas : ¿los renuncias pues? Vosotros respondísteis : *abrenuntio, abrenuntio* : sí, sí, los renuncio. ¿Y quieres, añadió el sacerdote, observar fielmente la ley santa del Señor? Vosotros contestásteis : *volo, volo* : quiero, quiero.

En virtud de estas promesas pasó el sacerdote á conferiros el Bautismo ; fuísteis admitidos á la sociedad de los cristianos, y celebrásteis con Dios un pacto el mas solemne é irrevocable. Dios por su parte os prometió miraros y trataros como á hijos suyos, y vosotros por la vuestra le prometísteis obedecerle, servirle y amarle como á vuestro Padre. Pecando despues ¿qué habeis hecho? Habeis violado esta promesa, habeis rasgado tan solemne pacto, habeis burlado á Dios. Sí, mujer, dándote á las vanidades del mundo has violado aquel solemne *abrenuntio*, que en presencia de cielo y tierra profesiste en el dia de tu bautismo. Sí, hombre, cometiendo aquella impureza, aquel robo, aquel otro pecado, violaste aquel

solemne *volo* con que prometiste á Dios guardar fielmente todos los preceptos de su ley.

Vosotros habeis echado tan en olvido estas promesas, que apenas sabeis haberlas hecho ; pero no falta quien hará que os acordeis de ellas algun dia. Las tiene presentes la Iglesia ante cuyo ministro las pronunciásteis ; las tiene presentes el Ángel tutelar del templo dentro el cual las proferísteis ; las tiene presentes el mismo Dios, á quien directamente las empenásteis.

¡Oh cuánto debeis temer que en el dia de la cuenta se os presenten todos estos testigos para confundiros, sucediéndos lo mismo que aconteció á un antiguo apóstata de la fe! Sabiendo el diácono que le habia bautizado, que el infeliz habia apostatado de la fe y pasado al bando de los infieles, ¿qué hizo? Tomó aquel mismo vestido blanco que le habia puesto en el dia de su bautismo, y poniéndoselo delante los ojos, mira, le dijo, mira, apóstata, este vestido ; ¿le conoces? Es el mismo que llevabas el dia que te hice cristiano ; el mismo. Este vestido que entonces fue la señal de tu fidelidad á Dios, y que hoy es testigo de tu perfidia, queda en mi poder, y lo guardaré para que te confunda algun dia.

No lo dudes, vil desertor de la fe, no lo dudes : yo traeré al tribunal de Dios este vestido en el dia de tu cuenta : él levantará el grito contra tí ; él te dará en rostro las promesas que tan pérfidamente has violado ; él te acusará en presencia de cielo y tierra, sin que tú puedas contestar á sus cargos, ni replicar á sus acusaciones. Fieles mios, cuando os llegue la hora de la cuenta ; cuando seais presentados al tribunal de Dios, ¿os sucederá lo que este santo diácono amenazaba á aquel infeliz apóstata? Vuestra conducta lo ha de decidir.

Yo terminaré esta plática con aquellas mismas palabras

que Josué dijo á su pueblo estando próximo á morir : *Dominum elegisti... ut sit tibi Deus*. Cuando vosotros fuísteis hechos cristianos, elegísteis públicamente al Señor para vuestro Dios, y prometísteis observar fielmente todos sus preceptos. Testigos son de ello cuantos intervinieron en aquel solemne acto : testigos las piedras de aquella pila bautismal donde fuísteis bautizados, testigos los Ángeles que asistieron con respeto á aquellas augustas ceremonias, testigos los padrinos que os recibieron en sus brazos. Y no me digais que vosotros no hicísteis tales promesas, sino que los padrinos las hicieron en vuestro nombre sin consultar vuestro voto ni voluntad ; porque vosotros mismos las habeis ratificado despues siempre que habeis confesado, comulgado y ejercido libremente algun acto de religion. Vosotros habeis oido, sagrados tribunales de la Penitencia, las ratificaciones de sus promesas, prometiendo ellos mismos observar inviolablemente las obligaciones que contrajeron en su bautismo ; vosotros les venceréis de perjuros si no las cumplen con fidelidad. Ojalá, hijos mios, que en el dia de vuestra muerte podais decir con el apóstol san Pablo : *Cursum consummavi, fidem servavi* : he concluido mi carrera, he sido fiel á lo que prometí en mi bautismo ; solo me falta recibir la corona de justicia que el justo Juez me tiene reservada en el cielo. Amen.